



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO Fecha de Elaboración: 24/10/2025
 RUC: _____ Consecutivo por Área: II/0073/25
 Delegación : CHIAPAS
 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
 Comisionado: MONTEJO VAZQUEZ PRÓSPERO ERIBERTO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Oficio de Comisión: PFPA/12/2377/2025
 Periodo: 21 al 23 de octubre de 2025
 Lugar: JIQUIPILAS, CHIAPAS, MÉXICO

Objeto de la Comisión:
Realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Corporativo Porcicola Camri, S.A. de C.V., responsable de la Granja Las Maravilas ubicado en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, México.

Síntesis:
En atención al oficio PFPA/12/2377/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Corporativo Porcicola Camri, S.A. de C.V., responsable de la Granja Las Maravilas.

Conclusión:
Se cumplio con el objetivo de la comisión, lograndose realizar una visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:
Una visita de inspección

Contribución:
Cumplimiento al POA del Área auxiliar de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección.

Atentamente
PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
 Comisionado

Yo. Bp.
EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	27479
FECHA	27/10/2025

I. UNIDAD RESPONSABLEI.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **MOVP760105EP1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Jiquipilas Chiapas	21/10/2025	23/10/2025	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:			2	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
ChiapasTitular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFFPA/12/2377/2025
Expediente No. PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 15 de octubre de 2025
Asunto: Oficio de Comisión.

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Inspector Federal

Inspección y Vigilancia Industrial

Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **21 al 23 de octubre** del año en curso, con el objeto realizar visita de inspección en atención en materia de Descarga de Aguas Residuales establecimiento ubicado en el poblado unión Agrarista, en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección

al Ambiente Mariana Bóy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, Fracción I, 32 Bis, Fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción I, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ORPA Chiapas



2025
Año de
La Mujer
Indígena